

# PROGRAMA AUDITORÍA ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES







19 de Septiembre de 2023



PROCEDIMIENTO
AUDITORIA
(Se encuentra en fase de borrador)

PRINCIPIOS GENERALES ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES

ANALISIS DE RIESGO/PROGRAMACIÓN SGSE

NOTIFICACIÓN PREVIA ESQUEMA BÁSICO AUDITORIA SGSE

ESTRUCTURA DEL INFORME EJEMPLOS APARTADOS EVALUACIÓN INFORME LISTAS DE CHEQUEO

CATEGORIZACIÓN INCUMPLIMIENTOS

DICTAMEN/ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

EVALUACIÓN PROGRAMA/INFORME ANUAL



PRINCIPIOS GENERALES ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES



#### PRINCINCIPIOS GENERALES ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES

- 1. Exportar mercancías en consonancia con actividades registradas RGSEAA y lista PT
- 2. No llevar a cabo etapas del proceso en establecimientos no incluidos en la lista del PT (principio cadena autorizada)
- 3. Actualizar cambios en actividades y productos cuando hubiera cambios en el procedimiento de autorización PT
- 4. Cambios en el sistema de autocontrol o instalaciones cuando se reevalúa procedimiento de autorización PT
- 5. Disponer de resultados repetitivos de cumplimiento de requisitos países terceros (fiabilidad de los autocontroles)
- 6. Retirar actividades que se encuentren en listas y ya no están en operación
- 7. Disponer y mantener las instalaciones requeridas para los SVO cuando sea exigencia del PT

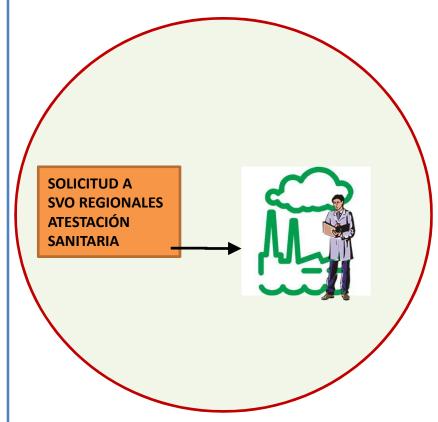






#### PRINCINCIPIOS GENERALES ESTABLECIMIENTOS EXPORTADORES

- 8. Adaptar el sistema de autocontrol al criterio sanitario más estricto (UE/PT). Adoptar acciones ante resultados insatisfactorios
- 8.1. Desclasificar lotes de exportación para los PT implicados
- 8.2. Adoptar acciones marco procedimientos HACCP, proceso, instalaciones, higiene, proveedores, entornos de procesamiento o una combinación de todas ellas
- 8.3. Restricción de la exportación a PT implicados hasta completar las acciones correctoras
- 9. Informar SVO de los lotes desclasificados al objeto que sea tenida en cuenta en la atestación sanitaria
- 10. Dar respuesta a los incumplimientos documentados por los SVO en plazo. La falta de respuesta es considerada por el PT como debilidad del sistema







ANALISIS DE RIESGO/PROGRAMACIÓN SGSE



# **ANALISIS DE RIESGO/PROGRAMACIÓN ANUAL**

# SECTOR PORCINO (600 empresas)



## ANÁLISIS DE RIESGO





#### **EXPORTADORES**

- Nº autorizaciones
- Volumen de operaciones exportación
- Antigüedad del expediente de art. 11
- Resultados auditorias PT y SGSE
- Incidencias controles en destino
- Medidas cautelares

#### **NO EXPORTADORES**

- Nº autorizaciones
- Antigüedad del expediente de art. 11
- Resultados auditorias PT y SGSE
- Medidas cautelares



SELECCIÓN FMPRESAS

**AUDITORIA SGSE** 



PREPARACIÓN PREVIA

**NOTIFICACIÓN** 









# NOTIFICACIÓN PREVIA ESQUEMA BÁSICO AUDITORIA SGSE





# NOTIFICACIÓN PREVIA AUDITORÍA/RECEPCIÓN INFORMACIÓN CONTROL OFICIAL



- Buscar acuerdo fecha. Mínimo 10 días hábiles. Notificación a operador y CA.
- Cambios de fecha requieren ser argumentados
- No aceptación de la visita podría motivar acciones normativas

**CONTENIDOS** 



- Duración auditoría (por regla general 2 días) (dependerá nº de autorizaciones, actividades e historial del operador)
- Esquema auditoria en planta y documental
- Criterios de auditoría (procedimientos de autorización, notas informativas, procedimientos de control oficial, legislación PT)
- Incluir principales documentos y registros que deben estar preparados para la auditoría

Antes de la auditoría hay que revisar los resultados de controles oficiales, antecedentes, revisión de los procedimientos aplicables y revisión de las listas de chequeo y exportaciones que realiza la empresa



# **ESCRITO DE NOTIFICACIÓN PREVIA**



El	l próximo de ( <b>Fecha auditoria)</b> se personarán técnicos de la SGSE para llevar a
Ca	abo la auditoría (se completaría el escrito) con los datos de la auditoría
	Objetivos y alcance (actividades, productos, PT implicados)
	Criterios: incluir enlaces de procedimientos de autorización, notas informativas,
	procedimientos de control oficial (disponibles en Web)
	Equipo de la SGSE: (técnicos que van a realizar la auditoria)
	Esquema de la auditoría:
✓	Hora de llegada al establecimiento

- ✓ Reunión inicial (criterios aplicables, acuerdo esquema auditoría). (Se ruega tengan preparado plano de las instalaciones, diagrama de flujo y cuadro de gestión APPCC).
- ✓ Contacto preliminar documentación del sistema (revisión de planos, flujos de personal / producto; diagrama de flujo; cuadro gestión APPCC)
- ✓ Auditoria en planta (primer día) (p.e. actividades a auditar)
- ✓ Revisión documental y registros (primer día)
- ✓ Auditoria en planta (segundo día control preoperacional y dependencias no auditadas)
- Finalización auditoría documental
- ✓ Reunión con los SVO de la CA
- ✓ Reunión de cierre



# ESQUEMA AUDITORÍA PLANTA/DOCUMENTAL (Ejemplo establecimiento con actividad PP, CP y SH)







- Llegada a las 8.30
- <u>Reunión apertura</u> (objetivo, alcance y criterios – consolidar esquema auditoría)
- Revisión planos, información preliminar sistema
- Auditoría en planta actividad PP, actividad CP
- Comida
- Documental PP y CP

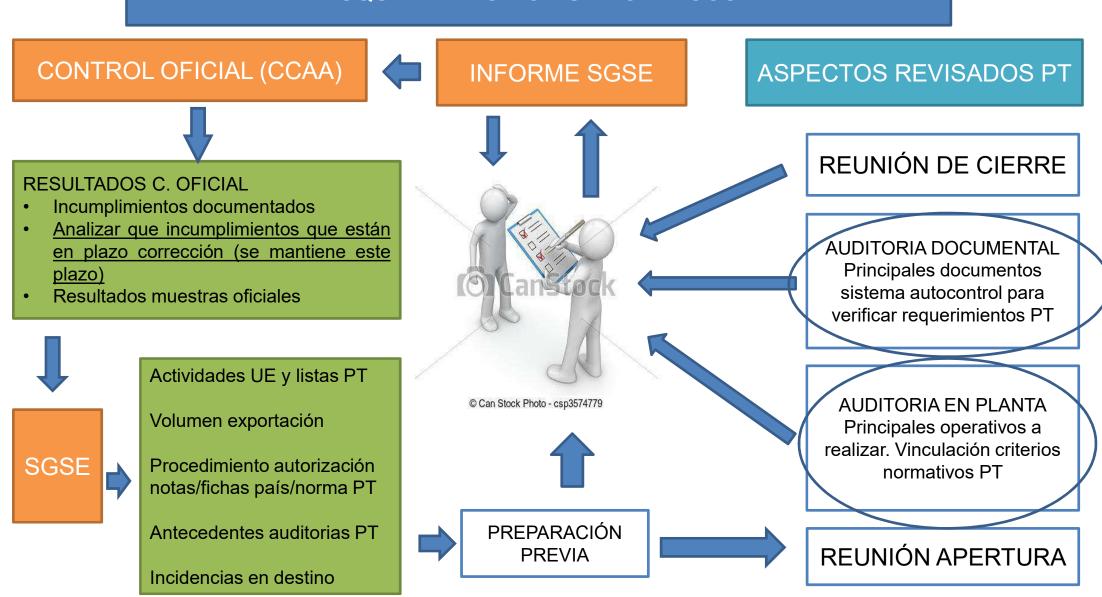


# SEGUNDO DÍA

- Llegada a las 4.00 (control preoperacional CP) (CP operacional)
- Café
- SH operacional
- Documental aspectos pendientes primer día y documental SH
- Reunión SOSP (acompañamiento visita)
- Reunión de cierre (resultados preliminares, dictamen, actividades de seguimiento aplicables



# **ESQUEMA BÁSICO AUDITORIA SGSE**







# ENTENDER LA PLANTA/PROCESO procedimientos que aplica



Identificar en que procedimientos van a encajar los requerimientos PT (empresas referenciarán SAE, pero eso no es suficiente. Es requerido verificar las partes del sistema que auditan los PT:

APPCC/PNCH/Analíticas etc..)



Preguntas generan respuestas. Las respuestas tienen que generar otras preguntas. Los hallazgos determinan los aspectos en los que hay que reforzar la evaluación.

PREGUNTA – REPUESTA - EVIDENCIA – SIN EVIDENCIA NO HAY CONFORMIDAD



Para evaluar tengo que conocer norma UE y PT (necesito documentación de apoyo)



#### Identificar el problema:

- Estructural/instalaciones PT
- No dispone de procedimientos autocontrol para cumplir requisitos PT
- Dispone de procedimiento pero esta mal diseñado
- Dispone de un procedimiento bien diseñado pero no esta implementado
- La implementación no es correcta

REGLAS El procedimiento escrito y la implementación deben ser coincidentes. El cumplimiento de los requisitos de PT tienen que estar basados en resultados repetitivos (sin estos resultados no hay evidencia y por lo tanto, NO HAY CONFORMIDAD)



¿En que área de revisión o parte del informe detallo la evaluación?







**EJERCICIO** 

PRESTAR ATENCIÓN A LAS PISTAS

# **AUDITORIA PLANTA (PP/CP/SH)**

Señala aspectos a revisar y operativos a realizar

Indicar parte del sistema de autocontrol vinculado

## **AUDITORIA DOCUMENTAL**

Señala procedimientos y registros a revisar

Indicar parte del sistema de autocontrol vinculado







EJERCICIO

PRESTE ATENCIÓN A LAS PISTA Y REALICE PREGUNTAS PARA OBTENER INFORMACIÓN

<u>Pista 1</u> Esta en el muelle de expedición de la actividad CP y se están expidiendo jamones frescos para una empresa autorizada a México

- Señale aspectos a revisar y operativos en la zona de expedición/vinculación sistema de autocontrol
- Indique o señale que registros del sistema de autocontrol podría solicitar verificar en planta o verificar posteriormente en la auditoría documental







EJERCICIO

PRESTE ATENCIÓN A LAS PISTA Y
REALICE PREGUNTAS PARA
OBTENER INFORMACIÓN

<u>Pista 2</u> Está en el sistema de acceso sanitario a la sala de deshuese de jamón curado. Ingresa en la sala de deshuese y observa el deshuesado y al mismo tiempo observa muestreo operacional de superficies de contacto y no contacto. Los jamones tienen como destino Corea del Sur

- > Señale aspectos a revisar y operativos a realizar/vinculación sistema de autocontrol
- ➤ Indique o señale que registros del sistema de autocontrol podría solicitar verificar en planta o verificar posteriormente en la auditoría documental









PRESTE ATENCIÓN A LAS PISTA Y REALICE PREGUNTAS PARA OBTENER INFORMACIÓN

<u>Pista 3</u> Está en el obrador de embutidos donde están realizando las operaciones de picado, aditivación y embutición. En sistema de autocontrol la empresa tiene contemplados 2 PCC (químico-nitrificantes) y (físico-elementos metálicos)

- > Señale aspectos a revisar y operativos a realizar/vinculación sistema de autocontrol
- > Indique o señale que registros del sistema de autocontrol podría solicitar verificar en planta o verificar posteriormente en la auditoría documental









PRESTE ATENCIÓN A LAS PISTA Y REALICE PREGUNTAS PARA OBTENER INFORMACIÓN

<u>Pista 4</u> Está en la línea de sacrificio efectuando control operacional y viendo como la empresa asegura la ausencia de contaminación fecal e ingesta. Es un matadero autorizado para México

- > Señale aspectos a revisar y operativos a realizar/vinculación sistema de autocontrol
- > Indique o señale que registros del sistema de autocontrol podría solicitar verificar en planta o verificar posteriormente en la auditoría documental









PRESTE ATENCIÓN A LAS PISTA Y REALICE PREGUNTAS PARA OBTENER INFORMACIÓN

<u>Pista 5</u> Está en la sala de envasado de despieces efectuando operacional y están preparando costillas para China y lomos frescos para México

- > Señale aspectos a revisar y operativos a realizar/vinculación sistema de autocontrol
- ➤ Indique o señale que registros del sistema de autocontrol podría solicitar verificar en planta o verificar posteriormente en la auditoría documental



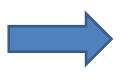






ESTRUCTURA DEL INFORME EJEMPLOS APARTADOS DE EVALUACIÓN INFORME LISTAS DE CHEQUEO











# **AUDITORÍA PLANTA/DOCUMENTAL**



**HALLAZGOS** 



LISTAS DE CHEQUEO



Evidencias Cumplimiento Observaciones que requieren atención (comentarios)

No conformidades

INFORME DE LA SGSE





5. LISTAS DE **CHEQUEO** 

**LISTA GENERAL** 

LISTA **TOLERANCIA CERO LISTERIA** 

LISTAS PT

Incluye apartados de evaluación comunes a todos los países

Cumplimentar para auditorías que incluyan China, Corea del Sur, Singapur, México

- Brasil
- Canadá
- Corea del Sur
- China
- Japón
- Malasia
- México
- Singapur
- Sudáfrica



© Can Stock Photo - csp3574779

Apartado de evaluación/un resultado/una categorización





Area de revisión	Eva	luaci	ón	Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría			Nº conformidad	Observación requiere atención	que															
1. ACTIVIDADES REGISTRADAS/LISTAS PT/CADENA AUTORIZADA	С	I	NA NE	MG	G	M																																								
Actividades registradas (UE/Nacional/PT) están operación y cuentan con resultados repetitivos que avalan el sistema de autocontrol																																														
Las referencias exportadas están amparadas por las actividades registradas (UE/Nacional/listas PT)																																														
La empresa tiene establecido el sistema de autocontrol para elaborar el producto con materia prima de proveedor/es autorizado/s en aquellos casos que se exija toda la cadena autorizada																																														
Si se realicen operaciones en otros establecimientos, el sistema de autocontrol asegura que sólo se efectúan en empresas listadas por PT																																														
La empresa tiene incumplimientos documentados en auditorías de PT previas y existen planes de acción asociados a estos																																														
La empresa ha actualizado las actividades de registro lista UE/PT tras modificación en el procedimiento de autorización PT																																														

C- correcto
I- incorrecto
NA- no aplica
NE- no evaluado

MARCAR con X / numerar las no conformidades y observaciones

**EJERCICIO** 

Se le va a indicar una situación. Piense a que pregunta correspondería y si el hallazgo podría ser correcto o incorrecto.





Area de revisión	Eva	luaci	ón	Categoría		Categoría		Categoría			Nº conformidad	Observación requiere atención	que												
1. ACTIVIDADES REGISTRADAS/LISTAS PT/CADENA AUTORIZADA	С	I	NA NE	MG	G	M																			
Actividades registradas (UE/Nacional/PT) están operación y cuentan con resultados repetitivos que avalan el sistema de autocontrol																									
Las referencias exportadas están amparadas por las actividades registradas (UE/Nacional/listas PT)																									
La empresa tiene establecido el sistema de autocontrol para elaborar el producto con materia prima en casos de cadena autorizada																									
Si se realicen operaciones en otros establecimientos, el sistema de autocontrol asegura que sólo se efectúan en empresas listadas por PT																									
Incumplimientos documentados en auditorías de PT previas y existen antecedentes de acción normativa por estos hallazgos																									
La empresa no ha actualizado las actividades de registro lista UE/PT tras modificación en el procedimiento de autorización PT																									

**Supuesto 1**- En el marco de una auditoría de Corea del Sur del 2020 se retiró la empresa por exportar tripa fresca cuando tenía sólo la actividad PP (ST). En el marco de la auditoría se comprueba que tras esta auditoría ha habido una ampliación de las actividades con el alta de una actividad RW





Area de revisión	Eva	luaci	ón	Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría			Nº conformidad	Observación requiere atención	que
1. ACTIVIDADES REGISTRADAS/LISTAS PT/CADENA AUTORIZADA	С	I	NA NE	MG	G	M																	
Actividades registradas (UE/Nacional/PT) están operación y cuentan con resultados repetitivos que avalan el sistema de autocontrol																							
Las referencias exportadas están amparadas por las actividades registradas (UE/Nacional/listas PT)																							
La empresa tiene establecido el sistema de autocontrol para elaborar el producto con materia prima en casos de cadena autorizada																							
Si se realicen operaciones en otros establecimientos, el sistema de autocontrol asegura que sólo se efectúan en empresas listadas por PT																							
La empresa tiene incumplimientos documentados en auditorías de PT previas y existen planes de acción asociados a estos																							
La empresa ha actualizado las actividades de registro lista UE/PT tras modificación en el procedimiento de autorización PT																							

**Supuesto 2**- En el marco de la auditoría comprobamos que la empresa dispone de un procedimiento escrito en el que señala las autorizaciones que dispone para PT y detalla claramente los casos en los que debe emplear como materia prima de establecimiento autorizado.





Area de revisión	Eva	luaci	ón	Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría		Categoría			Nº conformidad	Observación requiere atención	que
1. ACTIVIDADES REGISTRADAS/LISTAS PT/CADENA AUTORIZADA	С	I	NA NE	MG	G	M																	
Actividades registradas (UE/Nacional/PT) están operación y cuentan con resultados repetitivos que avalan el sistema de autocontrol																							
Las referencias exportadas están amparadas por las actividades registradas (UE/Nacional/listas PT)																							
La empresa tiene establecido el sistema de autocontrol para elaborar el producto con materia prima en casos de cadena autorizada																							
Si se realicen operaciones en otros establecimientos, el sistema de autocontrol asegura que sólo se efectúan en empresas listadas por PT																							
La empresa tiene incumplimientos documentados en auditorías de PT previas y existen planes de acción asociados a estos																							
La empresa ha actualizado las actividades de registro lista UE/PT tras modificación en el procedimiento de autorización PT																							

<u>Supuesto 3</u> – La empresa tiene la actividad CP en listas de la UE/PT) y en la reunión de apertura nos indican que esa sala se arrendaba a terceros y que lleva 3 años sin funcionar. No se ha dado de baja en RGSEAA ni se ha efectuado comunicación para proceder a la baja en listas de PT



# **AUDITORÍA PLANTA/DOCUMENTAL**



**HALLAZGOS** 



LISTAS DE CHEQUEO



Evidencias Cumplimiento Observaciones que requieren atención (cometarios)

No conformidades

INFORME DE LA SGSE



# 1. DATOS DE AUDITORIA

- ✓ Razón Matadero Sorpresa
- ✓ Dirección: c. Imaginaria
- ✓ Nº de RGSEAA: 10.00000/M
- ✓ Objetivos Supervisión
- ✓ Alcance
  - o actividades (SH/CP/PP)
  - Productos: carme y productos cárnicos porcino
  - PT: Canadá, China, Corea del Sur, México, República Dominicana (incluimos todas las que dispone)

#### ✓ Criterios:

#### Operadores

- https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/exportacion/operadores/informacionEspecifica/canada.htm
- https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/exportacion/operadores/informacionEspecifica/china.htm
- o <a href="https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/exportacion/operadores/informacionEspecifica/mexico.htm">https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/exportacion/operadores/informacionEspecifica/mexico.htm</a>
- https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/exportacion/operadores/informacionEspecifica/docs/Corea\_Proced\_abril22.pdf

#### Control oficial

- https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/exportacion/controlOficial/paisesTerceros/china.htm
- <a href="https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/exportacion/controlOficial/paisesTerceros/mexico.htm">https://www.sanidad.gob.es/areas/sanidadExterior/exportacion/controlOficial/paisesTerceros/mexico.htm</a>
- √ Técnicos designados: (nombre de los técnicos)







# 2. ANTECEDENTES REVISIÓN CONTROLES OFICIALES

#### **EJERCICIO**



¿Qué aspectos destacarías de esta información?

¿Qué importancia tienen para el resto del contenido del informe ?

- ✓ Datos generales de exportación a PT (CEXGAN) En el año 2023 se han realizado exportaciones directas a México (carne y productos cárnicos) China de carne y despojos. Corea del Sur (sólo carne fresca y jamón curado). Actúa como matadero proveedor los establecimientos Embutidos Sorpresa 2 (con actividad PP) y Embutido Sorpresa 3 con actividad (RW) incluidos en la lista de México. Embutidos Sorpresa 2 con actividad PP (no está en la lista de Corea del Sur). La empresa no exporta a Canadá
- ✓ Antecedentes/historial en el marco de exportación a PT En el año 2021 (octubre) tuvo una incidencia en los controles en destino por detección de *Listeria monocytogenes* en Corea del Sur que motivó una medida cautelar de suspensión de emisión de certificados sanitarios de exportación que fue levantada en el año 2022 (enero). El establecimiento ha sido auditado por R. Dominicana en mayo de 2023 que determinó la inclusión del establecimiento tras la aplicación de un plan de acciones correctoras por diferentes deficiencias en requisitos SPS/principios generales de higiene (equipos, instalaciones, ventilación).
- ✓ Revisión controles oficiales. El último informe de evaluación de la CA data mayo 2022 en relación con el expediente CEXGAN LXXXXX para la autorización a la República Dominicana. La CA ha documentado 5 incumplimientos en el año 2023 relacionados con el control de la higiene y hasta la fecha en el año 2023 no se han tomado muestras oficiales, estando pendientes las muestras de México.



# 3. RESUMEN ACTIVIDADES AUDITORIA

- ✓ Reunión de apertura se explicó el objetivo, alcance y criterios de auditoría. Teniendo en cuenta los horarios operacionales del establecimiento se determinó mantener sin cambios el esquema de auditoría comunicado en la notificación previa. Ante la cuestión de remodelaciones efectuadas en los últimos años, la empresa informó que la última reforma fue la remodelación de los secaderos de post-salado entre enero y febrero de 2021
- ✓ Relación asistentes Se anexa listado al informe
- ✓ <u>Declaración de muestreo.</u> Las actividades fueron auditadas conforme al esquema comunicado en la notificación previa. En relación con la actividad PP (expedición, loncheado, deshuesado, obrador, cámaras y dependencias anexas fueron observados en operación) la actividad CP (fue evaluada en operación primer y segundo día, incluyendo en el segundo día un control preoperacional) SH fue evaluada en operacional concluyendo la auditoría en planta con un control perimetral con inclusión de los depósitos intermedios cloración del agua. La auditoría documental incluyo PNCH, APPCC, protocolo de producción de México, protocolos despojos China, programa especifico de Listeria y registros asociados, programa de residuos Canadá. La evaluación se centró en los 2 últimos meses, a excepción de los ejercicios de trazabilidad en los que se revisaron los datos del sistema de autocontrol de las mercancías (certificados XXXXXXXXXX, XXXXXXXXXX, XXXXXXXXXX, Den relación a los programas analíticos se revisaron los resúmenes y resultados analíticos del año 2023.
- ✓ <u>Reunión de cierre</u> Se trasladó la evaluación preliminar señalando las no conformidades. El dictamen que se va a proponer es favorable con plan de acción para todas las autorizaciones que dispone salvo Corea del Sur, que es desfavorable con una propuesta de aviso de retirada de la lista.





# 4. RESUMEN RESULTADOS



Breve resumen en cada apartado de evaluación que aplique al establecimiento



Incluir
comentarios que
permitan
entender el
proceso de
evaluación y la
toma de
decisiones

- A. ACTIVIDADES REGISTRADAS (NACIONAL/UE)/LISTAS DE EXPORTACIÓN A PT/ MERCANCÍAS EXPORTADAS/ REQUERIMIENTO CADENA AUTORIZADA
- B. PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (R 852/2004)/PROGRAMAS DE PRERREQUISITOS/SPS
- C. PROGRAMA NORMALIZADO DE CONTROL DE LA HIGIENE (PNCH/SSOP)
- D. APPCC/HACCP
- E. HIGIENE PROCESO DE SACRIFICIO (SH)
- F. BIENESTAR ANIMAL (SH)
- G. RESIDUOS (SH/PP/RW/CS)
- H. CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS
- I. ADITIVOS/ETIQUETADO
- J. EJECUCIÓN CONTROLES OFICIALES

VEREMOS ALGUNOS EJEMPLOS



# 4. RESUMEN RESULTADOS

# Aspecto clave

CONECTAR
CON
ESCENARIO
DE
AUDITORIA
PT

Argumentar toma de decisiones

## A. ACTIVIDADES REGISTRADAS (NACIONAL/UE)/LISTAS DE EXPORTACIÓN A PT/ MERCANCÍAS EXPORTADAS/ REQUERIMIENTO CADENA AUTORIZADA

El establecimiento tiene actualmente en listas UE las actividades de SH, CP y PP que se corresponden con las actividades incluidas en las listas de exportación a PT auditadas. En relación a las mercancías exportadas no se han encontrado referencias que no estén amparadas por las actividades registradas en las lista UE y las del PT. El establecimiento al tener la actividad de SH y CP abastece de materia prima a otros establecimientos para la elaboración de productos cárnicos destinados a exportación. En el procedimiento escrito detalla que es el proveedor exclusivo de materia prima de 2 establecimientos del grupo, Embutidos Sorpresa 2 (PP) y Sorpresa 3 (RW). En la auditoría se han obtenido evidencias del principio de cadena autorizada respecto al empleo de materia prima de establecimiento autorizado, sin embargo se ha encontrado un incumplimiento muy grave respecto al principio de elaborar el producto en todo momento en un establecimiento incluido en listas. En los ejercicios de trazabilidad efectuados sobre los certificados de exportación de Corea del Sur, la empresa aportó los registros del PCC de aditivos en la salazón y se comprobó correspondían al nº RGSEAA de Embutidos Sorpresa 2 que aún no está autorizado para Corea, su expediente se encuentra en curso (no conformidad 1). La empresa adoptó esta medida por la reforma de sus instalaciones. Se trata de un incumplimiento que determinaría una acción normativa por parte de Corea del Sur y, en consecuencia se van a proponer acciones normativas a las que adoptaría un país tercero si hubiera adoptado este hallazgo.



# 6. LISTA DE NO CONFORMIDADES OBSERVACIONES

#### NO CONFORMIDADES

- 1. Numerarlas en cada lista de chequeo empleada
- 2. Cada no conformidad debe indicar los PT implicados



#### EXTRACTO LISTA DE CHEQUEO GENERAL

1. ACTIVIDADES REGISTRADAS/LISTAS	С	Ι	NA	M	G	M	NC
PT/CADENA AUTORIZADA			NE	G			
Actividades registradas (UE/Nacional/PT) están							
operación y cuentan con resultados repetitivos que	X						
avalan el sistema de autocontrol							
Las referencias exportadas están amparadas por las	X						
actividades registradas (UE/Nacional/listas PT)							
La empresa tiene establecido el sistema de							
autocontrol para elaborar el producto con materia	X						
prima en casos de cadena autorizada							
Si se realizan operaciones en otros		X		X			1
establecimientos, el sistema de autocontrol asegura							
que sólo se efectúan en empresas listadas por PT							
La empresa tiene incumplimientos documentados							
en auditorías de PT previas y existen planes de			X				
acción asociados a estos							
La empresa ha actualizado las actividades de							
registro lista UE/PT tras modificación en el			X				
procedimiento de autorización PT							

# NO CONFORMIDAD







N°	ACTIVIDADES REGISTRADAS LISTAS PT CADENA AUTORIZADA	Si se realizan operaciones en otros establecimientos, el sistema de autocontrol asegura que sólo se efectúan en empresas listadas por PT
1	Revisados los regis	stros de producción de los meses de



Revisados los registros de producción de los meses de enero y febrero se ha comprobado que la empresa que dispone en la lista de Corea del Sur la actividad PP sin embargo llevó a cabo la salazón de jamones en el establecimiento Embutidos Sorpresa 2 con actividad PP que aún no ha sido incluida en la lista de Corea del Sur. Se detallan como evidencias los lotes producidos en las fechas del 10/01,....., al 30/02 de 2022 que fueron salados por la remodelación de las instalaciones de Embutidos Sorpresa 1. Estos productos completaron proceso de maduración y retornaron a Embutidos Sorpresa 1 siendo exportados a Corea del Sur certificados XXXXXXXXX

MUY PT implicados Corea del Sur GRAVE



# 4. RESUMEN RESULTADOS

## Aspecto clave

CONECTAR
CON
ESCENARIO
DE
AUDITORIA
PT

Redactar que la observación no parezca un incumplimiento

# B. PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (R 852/2004)/PROGRAMAS DE PRERREQUISITOS/SPS

En el marco de la auditoría no se han encontrado hallazgos que cuestionen las condiciones de procesado de los productos. En el itinerario realizado las desviaciones que fueron detectadas en relación a equipos (óxido en equipos de galvanizado), instalaciones (desperfectos en suelos sala de despiece de carne) y ventilación (cámaras de estabilización) en la última auditoría de PT (R. Dominicana) son consistentes. La sustitución de las jaulas de colgado por material inoxidable, el recubrimiento de resina del suelo de la sala despiece y la disposición de un equipo de aire transversal en la cámara de estabilización para minimizar las condensaciones han sido efectivas. En relación a esta última medida, se ha podido comprobar en la auditoría documental un cambio significativo en el nº de desviaciones documentadas en los registros a partir de la dotación y ajuste en el equipo. Respecto a los indicadores plagas, aguas, higiene personal, control de temperaturas, vestuarios, sandach, transporte, proveedores no se encontraron hallazgos que requieran ser documentados. El único aspecto que requiere la atención del establecimiento y que podría motivar incumplimiento en la continuidad de los controles hace referencia a los equipos, dado que en la sala deshuese se debe efectuar un seguimiento a la cinta central donde se disponen los jamones y que aún, se encuentra en condiciones de uso. Si no es reemplazada podría perder la condición de equipo de fácil limpieza (observación 1)



# 4. RESUMEN RESULTADOS

## Aspecto clave

Aportar información relativa a los motivos que determinan la categorización de la no conformidad

Enlazar con controles previos

## C. PROGRAMA NORMALIZADO DE CONTROL DE LA HIGIENE (PNCH/SSOP)

En la evaluación del establecimiento se observaron tal y como se detalla en la declaración de muestreo varias etapas en operación en las actividades PP, CP y SH. La ejecución de los procedimientos operacionales fue satisfactoria salvo en el control operacional durante la parada intermedia en la sala de despiece. En este caso, no se monitorizó el control operacional de cambio de cuchillos tal y como está descrito en el procedimiento de autocontrol (no conformidad 2). Esta no conformidad se ha documentado como menor dado que la condición higiénica de los cuchillos fue satisfactoria y la desviación está relacionada con la correcta ejecución del procedimiento establecido en el sistemas de autocontrol. En relación a los controles preoperacionales se determinó efectuarlo en despiece teniendo en cuenta los resultados controles oficiales previos. El resultado fue satisfactorio dado que la empresa detectó los problemas y fueron corregidos antes de la ejecución del preoperacional por el equipo de auditoria. Esta evaluación satisfactoria enlaza con los cambios que la empresa adoptó tras los incumplimientos documentados por los SOSP que motivaron una reevaluación del PNCH. La empresa incluyó la evaluación de los monitorizadores una vez al mes por el responsable de calidad. En relación con la auditoría documental en el periodo revisado se han obtenido evidencias de control preoperacional y operacional siempre que hay operación, los registros evidencian la condición higiénica observada y las acciones correctoras incluyen las acciones adoptadas para la restitución de la higiene, detallan si hubo producto implicado o no y recogen las medidas preventivas para evitar la recurrencia. Los resultados del programa de muestreo de superficies son satisfactorios y la empresa documenta el análisis de tendencias





DIFERENCIAS ENTRE NO CONFORMIDAD Y OBSERVACIÓN.

Las observaciones en la LISTA DE CHEQUEO SE MARCARAN COMO CORRECTO, pero llevan implícita una debilidad potencial del establecimiento que requiere seguimiento y de no ser corregida podría dar lugar a un incumplimiento. Las observaciones al ser evaluadas como correcto no tienen categorización

## NO CONFORMIDAD







## **OBSERVACIÓN**

			shi						
N°	PROGRAM NORMALIZ CONTROL HIGIENE (PNCH)/PO	ADO DE CONTROL	La aplicación y monitorización, control preoperativo y control operativo se realiza diariamente o siempre que vaya a haber operación conforme están ipificadas en el procedimiento						
2	operacion control op intermedia	al la persona eracional de l	planta en el marco del control ona encargada de llevar a cabo el de las cuchilleras tras la parada equipos cuando el procedimiento						
CATEGORIA	MENOR	PT implicados	Todas las autorizaciones						

PROGRAMA NORMALIZADO DE CONTROL DE LA HIGIENE (PNCH)/POES/SSOP	С	I	NA NE	M G	G	M	NC
La aplicación y monitorización, control preoperativo y control operativo se realiza diariamente o siempre que vaya a haber operación conforme están tipificadas en el procedimiento		X				X	2

N°	PRINCIPIOS DE HIGIENE/PROGRAMAS DE PRERREQUISITOS	Equipos/Utensilios						
1		ditoría se observó que la cinta central de nes curados se está empezando a o derecho.						
PT implicados	Todas las autorizacion	es						

1. PRINCIPIOS DE HIGIENE/PROGRAMAS DE PRERREQUISITOS	С	Ι	N A NE	M G	G	M	Observación
Equipos/utensilios	X						1

# REPORT

#### **ESTRUCTURA INFORME SGSE**

# 4. RESUMEN RESULTADOS

### Aspecto clave

ENLAZAR CON REQUISITOS DEL PT

Vincular con la lista de chequeo de PT

#### D. APPCC/HACCP

El establecimiento dispone de varias autorizaciones para PT (Canadá, China, Corea del Sur y México). Los diagramas de flujo fueron verificados en planta no encontrando aspectos que requieran ser comentados. Esta misma correspondencia se encontró en el muestreo realizado en la revisión documental del análisis de peligros. En relación a la implementación en planta se verificaron los PCC de nitrificación (actividad PP) detector de metales (actividad CP) y PCC contaminación fecal e ingesta comprobando que las actividades de monitorización y verificación se llevaron a cabo conforme a las frecuencias recogidas en el cuadro de gestión. En relación a la auditoría documental no se encontraron deficiencias salvo en el cumplimiento de los requisitos de México en el PCC de contaminación fecal e ingesta dado que en varios registros no se documentaron ni las causas, ni las medidas preventivas para evitar la recurrencia (no conformidad 3). Se trata de un problema de implementación porque el registro contempla los apartados requeridos para cumplir los requisitos y se observaron varios registros donde las acciones correctoras han sido documentadas de forma completa. En la auditoría documental se comprobó las actividades de verificación asociadas a la calibración de las básculas relacionadas con el PCC de nitrificación y asimismo, se comprobó que la empresa dispone de registro preenvío no encontrando deficiencias en la implementación. Respecto a las actividades de verificación relacionadas con los requerimientos de alimentos listos para consumo los resultados analíticos de Listeria monocytogenes son satisfactorios tanto en las referencias de mercado interior como en las destinados a la exportación, aspecto que desarrollaremos con más detalle en el apartado de criterios microbiológicos.



### **ESTRUCTURA INFORME SGSE**

## 6. LISTA DE NO CONFORMIDADES OBSERVACIONES

ESPECIFICAS DE PAÍSES TERCEROS



### EXTRACTO LISTA DE CHEQUEO MÉXICO

4. PROCEDIMIENTOS	С	I	N	M	G	M	NC
APPCC/HACCP			A	G			
			NE				
4.1. Los PCCs deberán estar identificados en	X						
planta y en diagramas de flujo.							
4.2. El cuadro de gestión y los registros de PCC		X				X	3
disponen de las cuatro partes de las acciones correctoras y se							
registra el valor real observado. (417 CFR Manuales TIF)							
4.3. El cuadro de gestión y los registros de							
implementación de las actividades de verificación incluyen la	X						
observación directa diaria de las actividades de							
monitorización y la revisión de registros.(417 CFR Manuales							
TIF)							
4.4. Los mataderos autorizados para la							
exportación a México deben contemplar la contaminación							
fecal en sus procedimientos HACCP aplicando el principio							
de "tolerancia cero" a la contaminación fecal, ingesta y							
leche. En este sentido los mataderos diseñarán e							
implementarán un PCC que, además de los aspectos propios,	X						
cumpla con los siguientes principios:							
- El PCC estará ubicado después del puesto							
de inspección postmortem.							
- De forma previa al PCC se ubicarán PC							
para pequeñas actuaciones (pequeños expurgos que no							
condicionen la IPM) y/o marcar canales contaminadas que							
deben desviarse en el bucle.							

## **NO CONFORMIDAD**







PROCEDIMIENTOS
APPCC/HACCP

El cuadro de gestión y los registros de
PCC disponen de las cuatro partes de
las acciones correctoras y se registra el
valor real observado. (417 CFR
Manuales TIF)



Revisados los registros del mes de septiembre se encontró en 5 registros de acciones correctoras, los correspondientes a los días, 10, 11, 14, 18 y 20 que no se cumplimentaron los apartados relativos a la identificación y eliminación de la causa y los relacionados con las medidas preventivas para evitar la recurrencia

Menor PT

PT implicado

México

# REPORT

#### **ESTRUCTURA INFORME SGSE**

# 4. RESUMEN RESULTADOS

## Aspecto clave

ENLAZAR CON REQUISITOS PT

ANTECEDENTES DE INCIDENCIAS DESTINO

Vincular con:

lista chequeo PT

lista chequeo tolerancia cero

#### H. CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS

En el marco de la visita se ha revisado en conexión con los procedimientos APPCC/HACCP el cumplimiento de los criterios microbiológicos de países terceros. En relación a los alimentos listos para consumo (RTE) actividad PP la empresa incluye los microorganismos exigibles por México, China, Corea del Sur y Canadá. En relación con este último país tercero, aunque la empresa no está haciendo exportaciones, la empresa dispone de datos en el sistema de autocontrol (verificación continuada de la Aw) que le permiten tipificarlos en la categoría 2B (las referencias exportadas se encuentran entre valores de 0,85 y 0,90). Todos estos muestreos están acompañados de resultados satisfactorios de superficies FCS y NFC que conectan directamente con el PNCH/SSOP. El refuerzo que la empresa llevó a cabo en el aislamiento del entorno RTE mediante SAS específicos y el empleo de carros y útiles exclusivos en el área RTE tras el incidente en destino en Corea del Sur ha sido comprobado en el marco de la visita. Asimismo, la empresa tiene diseñado los escenarios de contingencia ante detección en producto, FCS y NFC. En relación a criterios de higiene de proceso la empresa cumple con los requerimientos de aerobios, enterobacterias y Salmonella, estando pendiente el muestreo oficial en canales por parte de los SOSP. Finalmente, cumple con el protocolo de China al aplicar un programa analítico con frecuencia semanal que, en estos momentos, incluye a las referencias que se encuentran en la lista de exportación de China





# LA REVISIÓN NOS PERMITE MARCAR DIFERENTES LISTAS CHEQUEO

Area de revisión	Evaluación		ón	Categoría			Nº conformidad	Observación requiere atención	que
1. Requerimientos SPS/Proveedores	С	Ι	NA NE	MG	G	M			
La empresa dispone de sistema de acceso de sanitario (SAS) exclusivos para el acceso al área RTE	X								
LISTA	TOL	ERA	NCIA (	CERO					
Area de revisión	Eval	luació	n	Catego	oría		Nº conformidad	Observación requiere atención	que
CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS (este apartado se complementará con la lista de chequeo de tolerancia cero a Lm)	С	Ι	NA NE	MG	G	M			
Los establecimientos deben contar con programas que recojan los criterios microbiológicos establecidos en la norma mexicana.	X								
	LIST	A MÉ	XICO						
Area de revisión	Evaluación		Categoría			Nº conformidad	Observación requiere atención	que	
CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS	С	Ι	NA NE	MG	G	M			
El establecimiento ha establecido la categoría a la que pertenece el producto RTE conforme a la normativa canadiense. Dispone de documentación o lleva a cabo actuaciones que permitan incluir al producto en esa categoría (p.e. verificación analítica de Aw y/o pH).									
	LIST	A CAI	NADA						
Area de revisión	Evaluación		Categoría			Nº conformidad	Observación requiere atención	que	
CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS	С	Ι	NA NE	MG	G	M		1,	
Se aplica un programa de control analítico para los despojos comestibles y productos cárnicos, tal como se describe en la Nota Informativa para el procesado de carne, despojos y productos cárnicos para la exportación a China	X								
	LIST	A CI	HINA						









CATEGORIZACIÓN INCUMPLIMIENTOS





# CATEGORIZACIÓN INCUMPLIMIENTOS

### 3 CATEGORÍAS



#### **MENORES**



- Aspectos documentales
- Frecuencia observada con un alcance limitado (condiciones generales aceptables pero hay desviaciones)

#### **GRAVES**



- Diseño no cumple los requisitos PT
- Diseño sin implementación (propuesta virtual)
- Frecuencia observada es alta
- Falta de actualización ante cambios procedimientos y requisitos del PT
- Afecta a producto antes exportar

#### **MUY GRAVES**



- Exportar sin respaldo actividades en listas UE/PT
- Incumplimientos auditorias previas de PT y/o incidencias controles en destino
- Incumplimientos SOSP que no están en plazo
- Productos que no cumplían y han sido exportados

MUCHAS MENORES – GRAVE MUCHAS GRAVES – MUY GRAVE



# CATEGORIZACIÓN INCUMPLIMIENTOS

# 3 CATEGORÍAS

#### **MENORES**

#### **GRAVES**

**MUY GRAVES** 

- A. ACTIVIDADES REGISTRADAS (NACIONAL/UE)/LISTAS DE EXPORTACIÓN A PT/ MERCANCÍAS EXPORTADAS/ REQUERIMIENTO CADENA AUTORIZADA
- B. PRINCIPIOS GENERALES DE HIGIENE (R 852/2004)/PROGRAMAS DE PRERREQUISITOS/SPS
- C. PROGRAMA NORMALIZADO DE CONTROL DE LA HIGIENE (PNCH/SSOP)
- D. APPCC/HACCP
- E. HIGIENE PROCESO DE SACRIFICIO (SH)
- F. BIENESTAR ANIMAL (SH)
- G. RESIDUOS (SH/PP/RW/CS)
- H. CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS
- I. ADITIVOS/ETIQUETADO
- J. EJECUCIÓN CONTROLES OFICIALES







Ha efectuado el itinerario y ha encontrado desperfectos en suelos y paredes en el pasillo de acceso a la actividad PP, muelle de expedición, sala de loncheado, sala de deshuese y en 7 de los 10 secaderos del establecimiento. En la auditoría documental estas deficiencias no estaban documentadas en la lista de mantenimiento o en otro registro del sistema de autocontrol

- 1°) ¿Qué área de revisión sería?
- 2°) Categorice la no conformidad

Menor

Grave

Muy grave

3°) ¿Qué circunstancias podrían haber determinado una categorización distinta?





#### SUPUESTO 2

Ingresa Usted en la cámara de salazón donde se trabaja con condiciones de humedad a saturación para favorecer penetración de sal en el producto. Observa que la mayoría de contenedores de la fila superior están tapados. En concreto hay 10 filas pero en la fila 8 el último contenedor que contiene producto no tiene tapa, no hay gotas de condensación en esa zona

- 1°) ¿Qué área de revisión sería?
- 2°) Categorice la no conformidad
- Menor
- Grave
- Muy grave
- 3º) ¿Qué circunstancias podrían haber determinado una categorización distinta?





#### **SUPUESTO 3**

En la cámara de almacenamiento Usted observa embutidos etiquetados para Corea del Sur y determina efectuar un ejercicio de trazabilidad sobre el lote 867890 que ya ha sido exportado (sólo queda un 10% del lote en stock). Viendo los registros de producción comprueba que la carne procede de matadero autorizado pero en cambio el tocino empleado corresponde a un proveedor que no está en listas.

- 1°) ¿Qué área de revisión sería?
- 2°) Categorice la no conformidad

Menor

Grave

Muy grave

3°) ¿Qué circunstancias podrían haber determinado una categorización distinta?





#### SUPUESTO 4

Usted está efectuando la auditoría documental del PCC de nitrificación. En relación con las actividades de verificación Usted comprueba que las actividades de calibración diaria con el patrón se han efectuado satisfactoriamente pero en cambio comprueba que la actividad de calibración anual externa se había tenido que llevar a cabo en el mes de mayo y no se ha cumplido lo establecido en el calendario.

1º) ¿Qué área de revisión sería	1°)	¿Qué	área	de	revisión	sería
---------------------------------	-----	------	------	----	----------	-------

2°) Categorice la no conformidad

Menor

Grave

Muy grave

3°) ¿Qué circunstancias podrían haber determinado una categorización distinta?



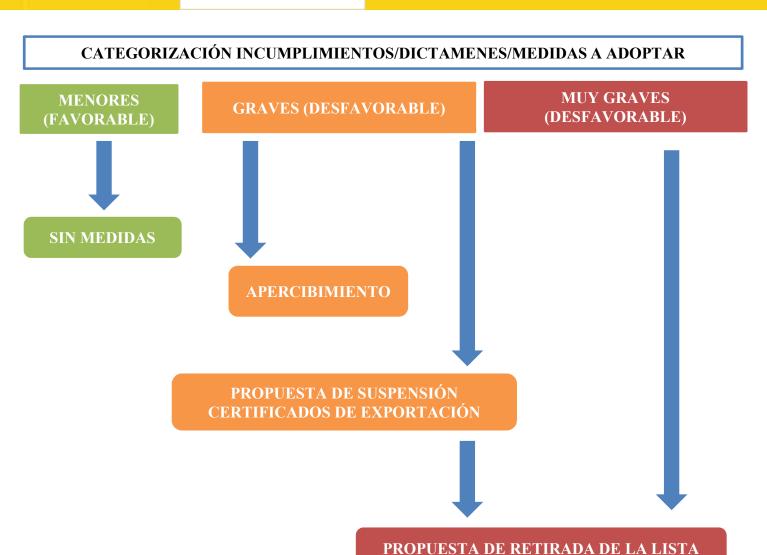




# DICTAMEN/ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO







EL DICTAMEN DE LA AUDITORÍA VA A DEPENDER DE LA CATEGORIZACIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS. PUEDE INCLUIR VARIOS DICTAMENES EN FUNCIÓN DE AUTORIZACIÓN



# ANALICEMOS LAS NO CONFORMIDADES DE LOS EJEMPLOS

Nº	ACTIVIDADES REGISTRADAS LISTAS PT CADENA AUTORIZADA	otros e sistema asegura o en empres	licen operaciones en establecimientos, el de autocontrol que sólo se efectúan sas listadas por PT oducción de los meses	N°	CONTRO HIGIENE	IZADO DE L DE LA	La aplicación y monitorización, contro preoperativo y contro operativo se realiza diariamente o siempre que		
1	de enero y febrer que dispone en la				vaya a haber operaciór conforme están tipificadas er el procedimiento				
	PP sin embargo en el establecin actividad PP que Corea del Sur. S producidos en la	llevó a cabo l niento Embuti aún no ha sid e detallan con s fechas del <i>1</i>	2	operacion control o	uditoría en planta en el marco del cont nal la persona encargada de llevar a cabo peracional de las cuchilleras tras la para a revisó 5 equipos cuando el procedimier )				
	instalaciones de productos compl	Embutidos etaron proce	la remodelación de las Sorpresa 1. Estos so de maduración y sa 1 siendo exportados	CATEGORIA	MENOR	PT implicados	Todas las autorizaciones		
CATEGORIA	a Corea del Sur d MUY PT GRAVE implio	ertificados XX Core	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		'	•	acción México y PT le Corea del Sur		
Nº	PROCEDIMIENTOS APPCC/HACCP			El cuadro de gestión y los registros de PCC disponen de las cuatro partes de las acciones correctoras y se registra el valor real observado. (417 CFR Manuales TIF)					
	PROCEDIMIENT	JS APPCC/HI	ACCP	cuatro partes	de las a	cciones cori	rectoras y se registra el valor		
3 CATEGORIA	Revisados los reg 10, 11, 14, 18 y 2	istros del mes ) que no se cu	s de septiembre se encont	cuatro partes real observad ró en 5 registros	de las ac lo. (417 CF de acciones	cciones corr R Manuales s correctoras	rectoras y se registra el valor		



#### DICTÁMENES/ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO APLICABLES

#### FAVORABLE

#### **DESFAVORABLE**

# INCUMPL. MENORES

# APERCIBIMIENTO

# 1

SUSPENSIÓN DE CERTIFICADOS La falta de respuesta determina incrementar las medidas a aplicar

Presentación e implementación de un plan de acción en 10 días tras recepción informe

AVISO DE RETIRADA DE LISTA



PROPUESTA DE RETIRADA DE LISTA

AUDITORIA SEGUIMIENTO TELEMÁTICA

SIEMPRE 10 DÍAS PARA PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACCIÓN Y 30 DÍAS PARA IMPLEMENTACIÓN. En el caso que algunas medidas requieran más plazo se deberán detallar en el plan acción



AUDITORÍA PRESENCIAL O TELEMÁTICA EN FUNCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO

MINISTERIO DE SANIDAD

DICTAMEN	ACTIVIDAD DE SEGUIMIENTO APLICABLES
FAVORABLE	No se requieren actividades de seguimiento.
FAVORABLE con incumplimientos menores	Presentación e implementación de acciones correctoras en 10 días tras recepción del informe. Seguimiento de las mismas en auditoría telemática por parte de la SGSE.
DESFAVORABLE con apercibimiento	Presentación de plan de acción 10 días. Implementación de dicho plan en 30 días. La no presentación del plan de acción o la no implementación del plan de acciones correctoras en los plazos establecidos determinará la propuesta de suspensión en la emisión de certificados sanitarios de exportación. La misma medida se adoptará si tras la implementación el resultado de la evaluación por parte de la SGSE es desfavorable al no haberse resuelto la mayoría de las no conformidades. En el caso que persista alguna no conformidad, pero la mayoría hayan sido resueltas, se mantendrá el apercibimiento.
suspensión en la emisión de	Presentación de plan de acción 10 días. Implementación de dicho plan en 30 días. La no presentación del plan de acción o la no implementación del plan de acciones correctoras en los plazos establecidos determinará la propuesta de aviso de retirada de la autorización. La misma medida se adoptará si tras la implementación, el resultado de la evaluación por parte de la SGSE es desfavorable al no haberse resuelto la mayoría de las no conformidades. En el caso que persista alguna no conformidad, pero la mayoría hayan sido resueltas, se mantendrá la suspensión en la emisión de certificados sanitarios de exportación.
DESFAVORABLE con aviso de retirada de la lista	Presentación de plan de acción 10 días . Implementación en 30 días. La no presentación del plan de acción o la no implementación del plan de acciones correctoras en los plazos establecidos determinará la propuesta de retirada de la autorización. La misma medida se adoptará si tras la implementación, el resultado de la evaluación por parte de la SGSE es desfavorable al no haberse resuelto la mayoría de las no conformidades. En el caso que persista alguna no conformidad, pero la mayoría hayan sido resueltas, se mantendrá el aviso de retirada de lista.
DESFAVORABLE con retirada de la lista	En relación con este dictamen, se ha procedido a modificar el procedimiento general de inclusión en listas de exportación con una cláusula que establece que las retiradas de lista que hayan sido motivadas por un informe desfavorable de la SGSE en el marco de una auditoría de supervisión o como consecuencia de una auditoría del PT, la inclusión del establecimiento en la lista de este PT será dependiente una auditoría de la SGSE. Estas actividades se contemplarán en el proceso de reincorporación a la lista del PT.





EVALUACIÓN PROGRAMA INFORME ANUAL



# EVALUACIÓN PROGRAMA INFORME ANUAL

Cumplimiento de la programación
Nº de establecimientos previstos en la programación/ Nº de establecimientos auditados,
Análisis de resultados (dictámenes y medidas adoptadas):
<ul><li>a. Resultados en establecimientos exportadores.</li><li>b. Resultados en establecimientos no exportadores.</li></ul>
Análisis de los principales incumplimientos observados en las auditorías realizadas.
Evaluación de las actividades de supervisión (SGSE/Áreas inspectores de sanidad exterior).
a. Nº de establecimientos que habiendo sido supervisados por la SGSE con dictamen favorable (a) han superado una auditoria de PT y (b) no han superado una auditoría de PT. Análisis de la entidad de los incumplimientos
b. Nº de establecimientos que habiendo sido supervisados por la SGSE con dictamen favorable han tenido incidencias en los controles en destino. Análisis de la entidad de los incumplimientos.
Propuesta de actuaciones para refuerzo del sistema.



# **MUCHAS GRACIAS**

exportacionsanidad@sanidad.gob.es